

MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) para cumplir Cometido Funcionario a los funcionarios municipales que se indican.

# ALGARROBO, 09 DE ENERO 2014.

### DECRETO Nº 0131.

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3. DFL. Nº 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
- 5. Acuerdo Nº 162 del 2013, Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04.12.2013.
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 40.31 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo Nº 162.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

## **CONSIDERANDO:**

Memorándum Nº 180 de fecha 26 de diciembre 2013, del Jefe de Recursos Humanos Don Patricio Yáñez Ugarte, mediante el cual solicita autorización para que asistir a "Diploma de Remuneraciones y aspectos Previsionales del Personal municipal", el que se realizara en la Región del Bío Bío – Concepción desde el **22 al 25 de enero de 2014.** Impartido por Capacit.

## **DECRETO:**

I. Gírese a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de \$ 680.332.- (seiscientos ochenta mil trescientos treinta y dos pesos), correspondiente a la cancelación de viáticos (04 viáticos completos, 01 nacional) pasajes (fondos a rendir), por Cometido Funcionario a la Región del Bio – Bio – Concepción a participar de "Diploma de Remuneraciones y aspectos Previsionales del Personal Municipal", desde el 22 al 25 de enero 2014.

NOMBRE FUNCIONARIO	PASAJE	VIATICO COMPLETO	TOTAL
Yáñez Ugarte Patricio Antonio	150.000	209.946	359.946
Yáñez Maldonado Isabel Margarita	150.000	170.386	320.386
TOTAL GENERAL	300.000	380.332	680.332

II. Impútese el gasto generado en el subtítulo Subtitulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicios en el País – Personal de Planta" \$ 380.332.-, y en el Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de \$ 300.000.-, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

PALDE

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE VARCHÍVESE

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/IRV/MRT/iym.

**DISTRIBUCIÓN:** 

Adm. Y Finanzas (1)
Secretaria Municipal (1)
Tesmu (1)
Recursos Humanos (1)

Unidad de Control (1
Archivo (2

035.048-14.

CONTROL INTERNO
PECEPONN
BOCUMENTO
FECHA
SALIDA
PUCHENTO
FECHA
OCABRE

DEPTO. RECURSOS HUMANOS